



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO
DESPUÉS DEL CONSEJO EUROPEO Y DE LA REUNIÓN A VEINTISIETE

Bruselas, 29 de junio de 2016





Presidente.- Señoras y señores, muy buenos días y muchas gracias por su asistencia a esta intervención.

Quiero iniciar mi intervención manifestando mi condena al terrible atentado terrorista perpetrado anoche en el aeropuerto internacional de Estambul. Nuestro pensamiento está con las víctimas, con sus familias y con el pueblo de Turquía, que está sufriendo de forma muy dolorosa la sinrazón terrorista. Mi solidaridad y condolencia, y la del pueblo español, hacia ellos.

Este atentado nos vuelve a recordar que la necesidad de hacer de la lucha contra el terrorismo una de las prioridades de nuestros Gobiernos es evidente. El terrorismo es una amenaza global que necesita una respuesta global, y España estará ahí, con nuestros socios, en la lucha contra quienes quieren acabar con nuestro modelo de civilización basado en la libertad y en los derechos humanos.

Paso a comentarles ya el contenido de la reunión del Consejo Europeo celebrado ayer y hoy, que, como conocen, ha estado dominado en gran medida por la situación derivada del voto favorable a la retirada del Reino Unido de la Unión Europea en el referéndum celebrado el pasado jueves 23 de junio.

Para atender a esta cuestión decisiva para el futuro de Europa, el Consejo se ha dividido en dos formatos: ayer por la noche, la cena estuvo destinada a escuchar de boca del primer ministro del Reino Unido cuál es la situación derivada del resultado del referéndum, los próximos pasos que se espera que dé el Gobierno del Reino Unido y lo que la Unión Europea puede esperar en las próximas semanas de la evolución política en el Reino Unido. Esta mañana hemos mantenido un desayuno de trabajo, ya sin la presencia del primer ministro Cameron, en el que hemos asumido una línea de actuación de la Unión Europea a Veintisiete a la espera de que el Reino Unido inicie formalmente el procedimiento por el que notifica su voluntad de retirarse de la Unión.

Quiero subrayar que en mis intervenciones, tanto en la reunión a Veintiocho con el primer ministro Cameron ayer noche, como en la reunión a Veintisiete



de este mañana, he querido poner de manifiesto una idea central: la necesidad de dotar a este proceso, no iniciado todavía, de la máxima calma, serenidad y previsibilidad. El Tratado de la Unión Europea prevé en su artículo 50 cuál es la secuencia a seguir a partir de ahora y ésta ha de ser nuestra guía. Debemos aguardar a que el Reino Unido comunique al Consejo Europeo su deseo de retirarse de la Unión antes de iniciar ningún tipo de negociación. Este principio se halla inscrito en el Tratado y creo que está diseñado en el interés, tanto del Estado que desea retirarse de la Unión, como para la Unión.

También es importante señalar que, desde la tristeza que supone para el Gobierno español el resultado del referéndum británico, nuestra prioridad en el proceso que se abrirá a partir de la petición británica de abandono de la Unión será defender los intereses de los ciudadanos españoles y, en paralelo, defender el proyecto de integración europea.

Quiero subrayar --y le doy importancia también a este asunto-- que, en el momento actual y hasta que se despliegue todo el proceso previsto en el artículo 50 del Tratado de la Unión, todos los ciudadanos españoles, todos, residentes en Reino Unido y todos los ciudadanos británicos residentes en España conservan sus derechos como ciudadanos europeos, ya sea como trabajadores, como empresarios, como pensionistas, como estudiantes o como turistas. Este dato debe darnos y darles tranquilidad, serenidad y certezas, y todo será así mientras se configura la nueva futura relación del Reino Unido con la Unión, donde, como ustedes saben, hay un proceso que no se ha abierto, que está previsto en el Tratado que dure dos años, pero que incluso podría prorrogarse.

Desde el punto de vista de la configuración de la Unión Europea, a partir del reto que representa la salida del Reino Unido, tema principal de la reunión del desayuno de esta mañana a Veintisiete, creo que se han vertido muchas ideas útiles y que anuncian el camino a seguir reflejado en la Declaración a Veintisiete.

El deseo común es que, en el futuro, el Reino Unido sea un socio cercano de la Unión Europea, en un equilibrio de derechos y obligaciones; por eso hemos acordado que el acceso al mercado interior requiere la aceptación de las cuatro libertades.



En segundo lugar, nuestra determinación es la de permanecer unidos y trabajar en el marco de la Unión para afrontar los desafíos del siglo XXI, y encontrar soluciones comunes que beneficien a nuestras naciones y pueblos. Tenemos que responder a estas expectativas de nuestros ciudadanos a los que debe servir la Unión para garantía de su seguridad, prosperidad, en particular crecimiento económico y empleo, grandes objetivos para los próximos años, y esperanza de un futuro mejor, sobre todo, en beneficio de los jóvenes. Insisto, el crecimiento económico, el empleo y la lucha contra la desigualdad han de ser nuestras prioridades en los próximos años.

También debemos abrir un período de impulso político sobre el futuro de la Unión a Veintisiete bajo el liderazgo del Consejo Europeo. A esta reflexión se dedicará una próxima reunión informal el próximo, creo, 16 de septiembre –en principio se había hablado del 15 y ahora parece que es el 16 de septiembre--, que será en Bratislava y ya bajo la presidencia de Eslovaquia.

Pues bien, además de esta cuestión capital del futuro de Europa tras el referéndum británico, este Consejo Europeo también ha tratado otra serie de cuestiones de mucha importancia, grandes retos de la Unión Europea, y que resulta necesario impulsar aún más, si cabe, en el contexto en el que nos hallamos.

Me refiero, por ejemplo, a la cuestión migratoria, con un enfoque especial en la situación en el Mediterráneo Oriental y en los compromisos de la Unión Europea con Turquía en este ámbito, así como en la propuesta de la Comisión Europea el pasado mes de junio sobre un marco de cooperación con terceros Estados en este ámbito.

También hemos examinado los temas económicos que tradicionalmente trata el Consejo Europeo de verano. Se ha completado el ciclo de supervisión macroeconómica, denominado Semestre Europeo, con el refrendo de las recomendaciones específicas por país.

Asimismo, hemos fijado nuevas metas para la profundización del mercado interior, en cuestiones como la Economía Digital, y, a petición de España, se ha incluido una referencia al Mercado Único de la Energía.



También hemos examinado otros temas de este ámbito, como el desarrollo del Plan de Inversiones para la Unión Europea, las negociaciones comerciales internacionales en curso o los trabajos sobre fiscalidad internacional.

Además, en el ámbito de relaciones exteriores, como ustedes saben, hemos dado la bienvenida a la Nueva Estrategia Global de la Unión para política exterior y seguridad, presentada por la Alta Representante; hemos tratado la relación de cooperación entre la OTAN y la Unión Europea, y tomado nota de la evolución en Libia.

Todos estos asuntos se encuentran reflejados en las conclusiones que se aprobaron ayer por la noche.

Pues bien, señoras y señores, esto es lo más importante, presentado de manera resumida, de lo que hemos acordado en la reunión del Consejo Europeo del día de ayer y en la reunión a Veintisiete con el presidente de la Comisión y del Consejo del día de hoy.

P.- Presidente, en primer lugar, quería interesarme por si a usted y a sus colegas europeos les ha dado tiempo a hablar de lo ocurrido ayer noche en Turquía e, incluso, de la seguridad en los aeropuertos, ya que van dos: ayer Estambul y, recientemente, en Bruselas.

En segundo lugar, quería preguntarle, lógicamente, por la política española. Ya que su intención pública es formar un Gobierno a finales de julio o incluso a principios de agosto, ¿cómo va a hacer usted? No sé si nos puede adelantar si mañana mismo ya va a hablar con Pedro Sánchez; incluso, si usted va a explorar también las vías de los nacionalistas, como el PNV o Convergència, que tampoco sé muy bien cómo se llaman ahora.

Presidente.- Sólo hubo una muy breve referencia al atentado de Turquía, que ha sido algo ciertamente brutal. Desgraciadamente, ya tenemos demasiadas noticias de acontecimientos como éstos en Turquía y también aquí, incluso en Bruselas, en Francia y en otros países cercanos a España, y otros no tan cercanos. Sólo ha habido una breve referencia, porque estábamos debatiendo de otros temas; pero es evidente que éste es un excelente momento para ratificar una idea, que es capital si se quiere ser eficaz en la lucha contra el terrorismo: esto requiere el apoyo político de todo el mundo que pueda darlo y,



desde luego, requiere la mayor colaboración posible entre todos los servicios de inteligencia y Fuerzas de Seguridad de los distintos países.

Yo he estado en contacto ya desde primera hora con el ministro del Interior y el ministro de Asuntos Exteriores; me van dando los últimos datos. Parece que no hay ciudadanos españoles; tampoco quiero hacer esta afirmación de manera categórica, pero todo lo que sabemos hasta ahora es así. Se les está prestando ayuda también a algunas personas que, por las decisiones que se han tomado en el aeropuerto de Estambul, no han podido salir de allí; pero estamos encima para atender a nuestros nacionales de la mejor manera posible, aunque, insisto, no parece que haya nadie afectado directamente.

¿Lo que voy a hacer en España? En principio, yo he manifestado un deseo, que creo que responde al sentido común, ¿no? Nosotros hemos tenido unas elecciones el 20 de diciembre y desde el día 21 de diciembre el Gobierno está en funciones. Puede tomar algunas decisiones, pero realmente pocas. Por poner un ejemplo, no hemos presentado, porque no tiene ningún sentido ni podemos hacerlo, ningún Proyecto de Ley; pero, claro, ya no hemos presentado ningún Proyecto de Ley prácticamente desde el verano del año pasado. Por tanto, ya es un año; por fortuna, tenemos los Presupuestos aprobados, pero, claro, esto no lo podemos prolongar indefinidamente. Entonces, yo creo que en este momento lo más razonable es que, a la mayor celeridad posible, podamos tener un Gobierno. Las Cortes se constituyen formalmente, y así lo decía el Real Decreto de convocatoria, el martes 19 de julio y, a partir de ahí, creo que todos tenemos que ser rápidos, diligentes y constructivos.

¿Qué voy a hacer yo? Pues yo creo que voy a hablar con diferentes fuerzas políticas para intentar llegar a un entendimiento. A mí me gustaría que hubiera un Gobierno de amplia base parlamentaria, que fuera para cuatro años, porque eso da mucha seguridad, da certidumbre y da confianza. Tenemos retos muy importantes por delante. Por ejemplo, la salida del Reino Unido requerirá una negociación muy a fondo, donde nos jugamos muchos intereses. Eso afecta, y mucho, a España. Nosotros tenemos un superávit comercial muy grande con el Reino Unido; tenemos, incluso, en los servicios no turísticos superávit comercial y, ya no digamos nada, el Reino Unido es el país de donde vienen más personas a pasar sus vacaciones aquí, y estamos convencidos de que seguirán haciéndolo en el futuro.



Pero eso --consolidar la recuperación económica, seguir creando empleo y hacer las reformas que quedan pendientes-- hace necesario que esto se constituya a la mayor rapidez y, a ser posible, que sea un Gobierno estable. Si no es posible eso, intentaremos gobernar con los votos y con los apoyos que nos han dado los ciudadanos españoles.

Por tanto, insisto, a partir de mañana yo empezaré ya a hablar con las distintas fuerzas políticas a ver la disposición de cada uno de ellos para darle una salida a esta situación.

P.- Quería preguntar si con el objetivo de ganarse el apoyo o, al menos, la abstención de alguna de estas fuerzas políticas para que sea posible la investidura, primero, si va a nombrar usted una comisión negociadora que pueda entrar, digamos, en los contenidos de un eventual programa de investidura.

Otra pregunta. En su momento, después de las elecciones del 20 de diciembre, hizo usted una oferta genérica de reformas a través de un documento. ¿En este momento planea hacer alguna oferta precisamente a estas fuerzas políticas y en qué materias? Es decir, está ahí pendiente el tema de la reforma constitucional, está pendiente el tema de la financiación de las Comunidades Autónomas; por alguna fuerza política se han planteado la reforma electoral a la vista de los resultados y en el programa que pactaron Ciudadanos y Partido Socialista había toda una serie de puntos que, a lo mejor, alguno de los cuales podría ser asumible por usted.

Presidente.- En principio, creo que el procedimiento que debo utilizar es el siguiente: primero, hay que tener una conversación con los líderes de las distintas fuerzas políticas para ver cuál es su disposición; en el supuesto de que haya una buena disposición, evidentemente, nosotros nombraremos una comisión negociadora para hablar con los demás. Es evidente que con 137 escaños uno no puede pretender llevar adelante el cien por cien de sus propuestas; pero también es evidente que, cuando se llega a algún tipo de entendimiento, por pequeño que esto sea, hay que incidir en aquellos aspectos en los que puede haber acuerdo. No vamos a incidir en los aspectos en los cuales las posiciones son radicalmente diferentes.



Como ha dicho usted, efectivamente, en su día yo planteé un documento con cinco grandes acuerdos. En principio, ese documento está plenamente en vigor. No hay ninguna razón para modificar ese documento. Se trata, fundamentalmente, de consolidar la recuperación económica y mantener la creación de empleo; de cumplir nuestros compromisos europeos --esto es importante--; de mejorar, como usted ha dicho, el sistema de financiación autonómica --esto no es fácil de llevarlo a buen término, como sabe--; mantener y fortalecer nuestro sistema de bienestar social era otra de las propuestas que hicimos; también, un pacto educativo; y mejorar la lucha contra el terrorismo. Eso era lo que nosotros planteábamos.

A partir de ahí, yo escucharé lo que planteen los demás y vamos a ver las posibilidades que hay de entendimiento, aunque, francamente, creo que lo más importante en este momento es tener la voluntad de llegar a un tipo de entendimiento para dar salida a esta situación. Luego ya veremos en qué se concreta esa voluntad pero, desde luego, si hay voluntad, se llega a un entendimiento; si no hay voluntad, no quiero ni pensar lo que puede ocurrir.

Lógicamente, mi disposición está abierta. Quiero escucharles a todos, pero no debo, antes de ir a una reunión de estas características, decir lo que se puede hacer o lo que no se puede hacer; prefiero escuchar antes a la gente.

P.- Yo quería hacerle dos preguntas. La primera es sobre el "Brexit". ¿Los líderes se han puesto de acuerdo sobre si debe ser la Comisión Europea o el Consejo Europeo quien deba liderar esas negociaciones con Reino Unido en el momento en que notifique su voluntad de salir?

La segunda cuestión es sobre Escocia. Hoy la primera ministra de Escocia se ha reunido con Schulz esta mañana y tiene previsto reunirse con Juncker esta tarde. ¿Cuál sería la posición de España en el caso de que una Escocia independiente quisiera entrar en la Unión?

Presidente.- En relación con la primera parte de su pregunta, en las Conclusiones que acabamos de aprobar ahora se dice que, una vez que se produzca la notificación de la voluntad de abandonar la Unión Europea por parte del Gobierno británico, el Consejo Europeo dará unas directrices para comenzar la negociación. Luego se dice que en esa negociación tendrán una



posición la Comisión Europea y también el Parlamento Europeo, como es natural, porque tiene que votarlo. Iremos concretando eso en el futuro.

Yo tuve una intervención diciendo que estoy de acuerdo con las directrices en el Consejo Europeo, pero que en las negociaciones, como siempre que hay unas negociaciones de ampliación, lógicamente, la labor que haga la Comisión ahí es muy importante. Por tanto, yo espero que ese tema no acabe generando dificultades.

En relación con la segunda pregunta que me hace, quiero ser muy claro y, además, debo ser muy claro, desde el máximo respeto a todo el mundo. Las distintas regiones --en España, Comunidades Autónomas; en otro sitio los estados-- tienen su espacio institucional y sus ámbitos de competencia en las instituciones europeas; de hecho, hay muchos presidentes de Comunidades españolas que vienen aquí a plantear sus cosas, a resolver problemas o a dar a conocer sus iniciativas. Ahora bien, dicho esto, estamos hablando de un proceso que tiene que ser ordenado, que tiene que ser tranquilo, de un país que quiere separarse de la Unión Europea.

Entonces, las competencias de Escocia para negociar con la Unión Europea eso son ninguna y, por tanto, desde luego, el Gobierno español se opone --estoy absolutamente convencido de que en esto coincidimos con todo el mundo-- a que estas negociaciones se hagan con alguien distinto del Gobierno del Reino Unido. Y lo demás son problemas internos del Reino Unido y de los demás. Pero yo, desde luego, estoy radicalmente en contra, los Tratados están radicalmente en contra y creo que todo el mundo está radicalmente en contra de eso.

Por tanto, si el Reino Unido se va, en la negociación o cuando se vaya, Escocia también se va de las instituciones de la Unión Europea. ¿El futuro? Eso ya no es algo que me corresponda decidir a mí.

P.- Entre las obligaciones con Europa está el problema del déficit por 2015 y la amenaza de una sanción sigue abierta. Yo no sé si ha tenido usted oportunidad de poder empezar a negociar o si va a mandar a que esa negociación se abra, porque la Comisión quería definirse la semana que viene.



Presidente.- En este mes de junio, como sabe, se cierra el Semestre Europeo con el respaldo por parte del Consejo Europeo de las recomendaciones específicas por país, que es lo que hemos hecho ayer. Ahora, el siguiente paso es la aprobación formal, por parte del ECOFIN, en la reunión de julio y usted ha hecho referencia a esto.

En cuanto al procedimiento de déficit excesivo por el que usted se interesa, ni se ha tomado ninguna decisión en esta reunión, ni corresponde hacerlo al Consejo Europeo. Éste es un asunto que corresponde al ECOFIN, pero siempre sobre la base de una propuesta de la Comisión y, hasta el momento, ni siquiera se ha producido esa propuesta por parte de la Comisión. La Comisión no ha decidido dar ningún paso en el procedimiento de déficit excesivo de España.

Yo, al final, tengo que decir una cosa: nosotros en los últimos años hemos reducido el déficit, en los últimos cuatro, del 9,3 al 5 por 100; lo hemos hecho con dos años de recesión, el primero con un crecimiento económico del -2,6 por 100 y este último año, 2015, hemos reducido del 5,8 al 5 por 100. Por otra parte, hay un dato que es muy importante, que es lo que más le importa a la gente: tenemos un crecimiento económico, que ha sido en el primer trimestre, en el interanual, del 3,4 por 100 y estamos creando empleo a muy buen ritmo.

Creo que España ha estabilizado su situación y eso ha ayudado a Europa, creo que hemos bajado el déficit y, por tanto, yo espero que las cosas se hagan de una manera razonable, sobre la base de que nosotros apoyamos el Pacto Fiscal y, por tanto, la reducción del déficit público. Pero la situación en este momento está exactamente como yo le he dicho.

P.- Presidente, teniendo en cuenta esos intereses particulares de los que ha hablado tan específicos de España con el Reino Unido y teniendo en cuenta que hay miles de británicos que viven en España, ¿tiene usted planes de nombrar un equipo específico para negociar o para seguir las negociaciones del "Brexit"?

Presidente.- Sí, nosotros vamos a seguir ese asunto porque nos importa mucho. Ahora bien, nosotros vamos, evidentemente, con la Unión Europea. Pero las relaciones de España con el Reino Unido son magníficas y yo espero que, en su día, si al final el Reino Unido abandona definitivamente la Unión



Europea, lleve unas relaciones bilaterales como corresponde a dos países que, insisto, tienen una gran relación. Vienen muchos turistas británicos a nuestro país, nosotros tenemos una balanza de pagos con superávit y también en servicios, y no sólo en servicios turísticos sino en otro tipo de servicios. Queremos que las cosas salgan bien.

Nosotros no hubiéramos votado a favor de la salida del Reino Unido, pero hay que respetar la voluntad de los británicos que lo hicieron. Pero, a partir de ahora, de lo que se trata es, en este período transitorio, actuar todos con sensatez y diciéndole a la gente que aquí no va a pasar nada y que sus derechos están asegurados, y luego vamos a intentar hacer una negociación que les sea útil a los ciudadanos británicos, que viven muchos en España -- 400.000 fijos, según me dicen-- y a los españoles que están allí, que no sé exactamente cuántos pueden ser, pero puede que alrededor de 140.000.

Por tanto, de lo que se trata es de construir. El otro día dije una cosa: éste no es un momento ni de venganzas ni de premios, sino de ser justos y hacer las cosas bien. Ésa es la voluntad que, desde luego, va a animar a la posición del Gobierno español siempre y debería animar también la posición de cualquier persona responsable.

P.- Volviendo sobre el tema de Escocia, ha dicho que, si el Reino Unido se va, Escocia se va; pero, dado que su Gobierno ha dicho que es altamente probable que haya un nuevo referéndum de independencia y la ola de simpatía que, por ejemplo, han recibido las peticiones de algunos eurodiputados escoceses de permanecer en Europa, por aclarar, ¿España vetaría la entrada de una Escocia independiente en Europa?

Presidente.- Esto ya no es adelantarse a los acontecimientos, esto es colocarse muy lejos. En lo que estamos ahora es en lo que estamos ahora. Por tanto, en lo que estamos ahora es que el interlocutor para ese asunto que estamos viviendo, que es complejo, que es difícil, que va a llevar su tiempo, que puede traer consecuencias y que estoy seguro que las traerá buenas; el interlocutor único es el Reino Unido porque, si no, estaríamos liquidando los Tratados que nos dimos entre todos. Lo que ocurra en el futuro yo ya no lo sé, pero en cuanto el Reino Unido llegue a un acuerdo con la Unión Europea para irse, Escocia también se va.



P.- Creo que he anotado correctamente: ha dicho al principio que “hemos asumido la actuación a Veintisiete a partir de ahora”. Mi pregunta es: ¿el Reino Unido, hasta el día que se vaya, y pueden pasar más de dos años, debe participar en todas las decisiones?

Presidente.- Sí. Me expresé mal, seguramente. El Reino Unido, en este momento... Es que la reunión que hemos celebrado hoy no era una reunión del Consejo Europeo, y así se ha constado en el acta, porque no estaba el señor Cameron; era una reunión de los Veintisiete más el presidente del Consejo Europeo, más el presidente de la Comisión. Así se recoge en el acta. Me expresé mal, sin duda. El Reino Unido, mientras esté aquí, está aquí con, lógicamente, todos sus derechos. Habrá algunas cosas que estén pendientes, como la presidencia del Reino Unido, que me parece que le toca el segundo semestre de 2017, creo recordar. Ésas ya son cosas que son importantes, pero menores. Mientras estén, están con todos sus derechos y todas sus obligaciones; es decir, siguen aportando. Igual que los ciudadanos españoles están, tienen sus derechos y sus obligaciones, y los británicos, también.

P.- Presidente, por volver al tema de España, de política interior, me ha parecido entenderle que usted va a mantener las primeras conversaciones con los dirigentes políticos y después la comisión negociadora que usted designe los continuará. ¿Va a ser usted el que se reúna el jueves y el viernes con los diferentes dirigentes? Quería saber si va a empezar con el Partido Socialista y van a ir pasando después o si tiene ya algún orden establecido.

Volviendo al tema del “Brexit” y Cataluña, el presidente catalán considera que el referéndum celebrado en Reino Unido es una oportunidad para las naciones sin Estado, y él ha acogido con alegría que la ministra principal de Escocia sea recibida hoy en las instituciones europeas. Quería saber si usted cree que esto puede afectar al proceso catalán.

Presidente.- Yo creo que el hecho de que el Reino Unido se vaya de la Unión Europea nada tiene que ver con los planteamientos que hacen algunos dirigentes políticos en Cataluña. El Reino Unido se va y con él se van todos los que forman parte del Reino Unido; nada tiene que ver con Cataluña. Por tanto, a algunos le puede parecer bien que los reciban, pero los efectos prácticos de eso me temo --me temo, no; estoy absolutamente convencido, y creo que es



muy positivo-- que son ningunos. No podemos, insisto, liquidar las normas que nos hemos dado.

En cuanto al orden, yo no tengo nada predeterminado. Yo procuraré hablar... No sé si hablaré con todos o nos dividiremos, cuál es el tiempo; pero lo primero es explorar la voluntad que tiene cada uno porque, lógicamente, no se puede hacer una reunión con nadie si ya para empezar dice: "no quiero saber absolutamente nada de usted"; entonces, ya no habrá comisión negociadora.

Pero, en fin, yo estoy absolutamente convencido de que eso no se va a producir porque, si no, ya estaríamos en una situación realmente preocupante. En esto hay que tomarse las cosas sin prisa pero sin pausa. El 19 se constituye la Cámara e, insisto, esto debemos cerrarlo pronto. No podemos estar el mes de agosto, y luego septiembre, porque esto no tiene ningún sentido. Hay que preparar ya los Presupuestos del año 2017; éstos hay que presentarlos antes del 1 de octubre, pero antes hay que prepararlos, hay que hablarlos, hay que intentar acordarlos, porque se necesita mayoría para poder aprobarlos. Lógicamente, todo eso lleva un tiempo, requiere esfuerzo y requiere que antes despejemos esta cosa.

Señoras y señores, si me permiten, levantamos esta breve reunión. Les agradezco sus preguntas. Gracias.